

## Alza en las tarifas del transporte: La explicación de los expertos y el impacto para el bolsillo de los chilenos



**Desde el 2019 a la fecha el transporte público ha tenido dos incrementos en sus tarifas, la primera en agosto del 2023 y la segunda en febrero de este año.**

El servicio de electricidad no es la única prestación pública que ha incrementado su valor en esta última semana, ya que este jueves 11 de julio, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones confirmó el alza en las tarifas del transporte público en algunas regiones del país, por lo menos en la capital, **serán \$10 y tendrá incidencia en los servicios de buses RED, Metro y Tren Nos.** Inicialmente, el **Panel de Expertos** de la institución había determinado que el incremento sería de \$20, no obstante, el Gobierno finalizó que sería la mitad, incluso, en algunos usuarios el precio quedará congelado momentáneamente.

**Este cambio comenzó a regir desde el domingo 14 de julio a las 00:00 horas**, en todas las comunas de la Región Metropolitana, y de acuerdo con la información del ministerio encargado, los estudiantes y adultos mayores, son los únicos usuarios que mantendrán el valor actual, y el resto deberá pagar \$10 extra.

En agosto de 2023 se registró el primer incremento desde el congelamiento de la tarifa en 2019, luego en febrero de este año ocurrió la segunda y con esta nueva alza es la tercera que se registra. **Los pasajes de los buses para adulto quedaron en \$740**, en Metro será de \$680 (bajo), \$760 (Valle) y \$840 (Punta).

### Las razones del alza

Desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones comentaron a Emol Facts que el Panel de Expertos pondera una serie de factores para resolver si las tarifas en el transporte público se mantienen congeladas o si ameritan algún tipo de incremento: **“Entre los puntos que consideran están la inflación, el precio del dólar y el valor del petróleo, entre otros**, así como la demanda que hay en el sistema. Son todos estos factores los que se tienen a la vista para tomar decisiones de este tipo, pero también hay que recordar que, en las últimas sesiones, el Panel ha reiterado que es necesario el descongelamiento gradual de la tarifa”, que se congeló en el 2019.

Por su parte, **Rodrigo Troncoso**, docente investigador del Centro de Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo (UDD), detalla que el Panel de Expertos del Transporte Público sugiere ajustes de las tarifas considerando una proyección de ingresos y gastos del sistema que sean consistentes con el monto de subsidio disponible para el año.

**“Como referencia para los ajustes de las tarifas se consideran las variaciones de los precios de los combustibles, la mano de obra, el IPC y el tipo de cambio, entre otros.** El panel destaca que debido a los congelamientos de la tarifa no se han traspasado \$240 de alza tarifaria para cubrir el aumento permanente de los costos del sistema”, menciona.

### La moderación del alza

Desde el Ministerio de Transporte señalaron a **Emol Facts** que **“una vez conocido lo resuelto por el Panel de Expertos, se le informó al Presidente Gabriel Boric y este nos solicitó buscar mecanismos para poder amortiguar esta alza**, de manera de no afectar a las familias más vulnerables, que a su vez son las que mayoritariamente usan el transporte público. Ponderando esta urgencia, así como también la responsabilidad financiera del sistema, se definió inyectar recursos de modo de limitar el alza a \$10 en el caso del pasaje adulto, y mantener congelados y sin variación la tarifa estudiante, adulto mayor, así como el DaleQR-Monto Máximo Mensual”.

Por su parte, Troncoso señala que los ajustes de tarifas reguladas se ha vuelto un tema sensible desde un punto de vista político, “es esperable que la autoridad prefiera hacer los ajustes de a poco, pero debe tenerse en cuenta que aún queda pendiente una brecha importante por ajustar”.

### Repercusiones: Las implicancias en la economía de los chilenos y a nivel social

**El académico comenta que “el ajuste puntual de \$10 pesos representan un aumento cercano a un 1.4% que debe ser similar al aumento del IPC desde el último ajuste.** Además, debe tenerse en cuenta que, lamentablemente, la evasión en los buses del sistema RED sigue siendo alta y a los evasores más duros no les afecta el aumento en la tarifa”.

Desde la entidad comentan que “estamos conscientes de que cualquier alza en el transporte público impacta en los bolsillos de las familias. Por ello, una vez conocida la decisión del Panel, de inmediato se tomó la medida de aplacar el incremento. Sabemos lo relevante que es el transporte público para miles de personas, y somos los primeros en fomentar y potenciar su uso. El que queremos se masifique para descongestionar las calles, reducir la contaminación y, en definitiva, hacer una ciudad más amigable. **Por ello, en el mes de septiembre implementamos el DaleQR-Monto Máximo Mensual que fija en \$39 mil el gasto máximo en el transporte público durante un mes calendario pagando con QR**”.

En cuanto a posibles repercusiones sociales por el incremento del precio, Troncoso menciona que lo ideal es que se ajusten las tarifas reguladas para que reflejen los costos que tiene proveer un servicio, más allá de la existencia justificable de un subsidio, “un asunto distinto es la repercusión que esto pueda producir en términos políticos”.

**Alejandro Bravo**, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello (UNAB) señala que **no considera que el alza genere repercusiones a nivel social**, dado que las preocupaciones en Chile están más por el lado de la violencia, del control de inmigración y la corrupción, “tal como también lo respalda en el estudio de la empresa Ipsos de mayo del 2024, donde dice que **los chilenos están preocupados un 66% por crimen y violencia, 43% de preocupación el control de inmigración, un 35% la corrupción**, dejando indicadores como inflación y desempleo fuera de las preocupaciones a nivel nacional”.